



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE ECONOMICO PARA PAGO CENTRO REHABILITACION POR UN MONTO DE \$ 320.000.-

ALGARROBO 29 MAR 2023

DECRETO N.º 0814
VISTOS:



1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 578 de fecha 27 de marzo del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 332 de fecha 03-02-2023, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

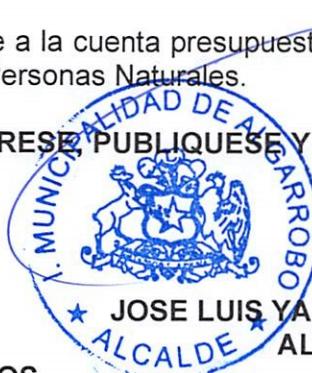
Solicitud realizada con fecha 21 de marzo del 2023 por la Sra. Nieves Elsi Zambrano Tenorio, Run domiciliada en por concepto de aporte económico para pago de mensualidad en centro de Rehabilitación, para su hijo Wladimir Tapia Zambrano. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 782 de fecha 23 de marzo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorízase al Departamento Social, la suma de \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de mensualidad en centro de Rehabilitación, para su hijo Wladimir Tapia Zambrano, por caso social de la Sra. Nieves Elsi Zambrano Tenorio, Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Nieves Elsi Zambrano Tenorio (Cta. Rut.).
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -

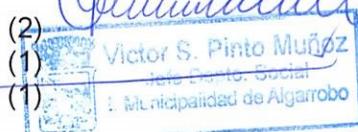

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/UC/VSPM/spr.

Distribución:

- Secretaría
- DAF
- Social

(2)
(1) 
(1) Municipalidad de Algarrobo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 29 MAR 2023
FECHA SALIDA 29 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°